PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon. Peligros. 3, Teletn-., 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

No hemos de negar, sin embargo, y es este

un particularísimo punto de vista, que sí nos

hubiera gustado que siempre, siempre, se hu-

biera procedido «a la moruna» para con los kabileños rebeldes. ¡Otro gallo nos cantara!

Nuestro error ha sido aplicar a un pueblo en

el grado de salvajismo que pregonan nues-

tros muertos en Zeluán y Arruit prácticas de

represalias europeas. Hubiéramos encontrado

precedentes y justificación para lo contrario

en lo hecho por naciones de crédito indiscuti-

ble y de gran autoridad mundial, con pueblos

Recaída de don Pablo

Iolesias

blo Iglesias, que desde su regreso de

Asturias se hallaba delicado ha recaído

Por el decaimiento que se observa en

Los periódicos de Vigo locales publi-

can una carta, firmada por significados

emigrados monárquicos portugueses en

la que desmienten el rumor propalado

de que pretendian aprovechar los últi-

mos acentecimientos ocurridos en la ve

cina República para realizar una incur-

El cónsul portugués en Túy comuni-

ca a su Gobierno que ha si 10 detenido

al intentar atravesar la frontera, el ase-

Han presentado la dimisión de sus

cargos los ministros de Hicienda y Jus-

ticia Para este último departamento ha

Circula con insistencia el rumor de

que se intenta formar un Gobierno de

amplia concentración para conseguir

que el presidente de la Republica retire

Han sido expulsados del Ejército va-

rios oficiales de los ramos de; Marina y

Guerra, como cástigo por no haber (im

pedido los crimenes cometidos por los

marineros durante la pasada revuelta-

Ha sido destituído el gobernador mi-

El ex ministro Trinidad de Coello des

El catedrático de la Facultad de Cien-

cias de la Universidad Centra, doctor

don Bias Cabrera, a partir del 3 de No-

viembre explicará un curso de doce

conferencias acerca del tema siguiente:

Su historia y fundamentos lógicos y

experimentales», los martes y jueves, a

las seis de la tarde, en el salón de gra-

El programa de estas conferencias fi-

Lo que se anuncia para que se pueda

concurrit libremente el que lo desee.

LINEA DE FILIPINAS

(LEGAZPI)

destinado a realizar el próximo viaje-

Las fechas de salida de Cádiz y Barce-

lona se avisarán con la debida oportu-

«REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias,

el dia 4 del próximo Noviembre, de Barcelo.

ns, el 5 de Málaga, y el 7 de Cátiz, en expa-

dición ordinaria para Canarias, Montevideo v

Concierto en el Retiro

La banda municipal dará mañana do.

mingo, a las once y media, en el Retiro

un concierto en el que ejecutará el si

«Marcha militer», Schubert.

guiente programa:

gura en el tablón de anuncios de dicha

«Principio de relatividad».

dos de la Facultad de Ciencias.

empeñará la Legación de Portugal en

la dimisión que tiene presentada.

sido designado Antonio Arez.

de Portugal

él, la recaída inspira algán cuidado.

La situación

El jefe del partido socialista don Pa-

Madrid 29 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII-Núm. 10 390

# Sufrir a la europea

Una cronca de El Sol de hoy acercade nuestra actuación en Melilla, propende a simplificar el problema de nuestra acción en Africa, que para él debe ofrecérsenos liso y llano. No hay que acordar nada, no hay que resolve : nada en este respecto. Nuestro papel debe limitarse, y todo lo que no sea eso es excedernos del encargo que nos confiaran las Potencias, a establecer el régimen de protectorado.

¡Cuántos reveses y cuántos desas. tres-escribe-pudieron evitarse si esos jefes y oficiales hubiesen recordado a todas horas los términos del mandato que aceptamos y el carácter de la misión que a duras penas hemos comenzado a realizar!

Yo no sé si, como sfirma el oronista, el dogma militar hispano-africano es efectivamente y se resuelve por la sfirmación de que «En cualquier punto de Marruecos donde haya una espada española, ella sola debe imperar»; pero de lo que no me cabe duda es de la inoportunidad cuando menos de esas propagandas que tienden á hacer creer a las gentes que en Marruecos nos hemos excedido realmente contra los moros, y que por habernos excedido en el cumplimiento del encargo internacional que recibimos, por haberlo olvidado siquiers, nos pasa lo que nos pasa. Y que a eso propende el articulista, es in dudable. No hemos cumplido la misión que rec bimos de las Potencias, sfirma el cronists, y explica seguidamente el por qué. «Nuestra milicia-dice no podia comprender que alli donde ella hi. ciera acto de presencia imperase otra autoridad. Mucho menos si esa autoridad estaba representada por un moro. Mandarme a mi ese miserable? Pe o acomo puede ser esc?» Y venían acto seguido los cien palos o el fusilamiento del cabileño que intentase recabar para los moros el ejercicio de la autoridad.»

Estas inculpaciones a España escritas por españoles no son nuevas, por desgracis, tienen sus precedentes y los autores se han dado tal maña al formular. las, que no las superari. en ocasiones la pluma más enemiga.

Hemos defraudado a los moros porque el mando se ejercía a nombre de España, porque nuestros militares no respetaron el Derecho musulmán, ni la religión de Mahoma, etc., etc., etc. El propio Abd el-Krim no escribiria un alegato en defensa de los crimenes y la conducta rifeña más repleto de acusaciones.

No es nuestro ánimo defender ahora la conducta de organismos en quienes es lícito presumir la mayor parte de las enormisimas respons bilidades que tra jeron el desastre. Ya hemos escrito con' tra eso antes de ahora y con los acentos de condensción de los heches acertó a poner en los puntos de nuestra pluma. Ahora lo que nos importa es hacer re saltar la injusticis...-sobre la inoportunidad ya señalada-de ciertas extralimi taciones.

¡Ah! La historia de nuestra actuación en Marruecos, está llena de graves fal· tas que cometimos, pero no contra los moros, ni contra la autoridad del Majzen precisamente, sino contra nosotros mismos, contra nuestres intereses, aunque parezea mentira, contra nuestro propio prestigio. De eso saben los propios marroquies bastante más que el cronista de nuestro colega, y por estar al tanto, podrísmos sãsdir, ha ocurrido lo más de lo que en Africa ha venido pasando.

Y para dar más matices de inexactitud a sus aseveraciones, el cronista cuyo trabajo comentamos, ni ha querido enterarse de un hecho que ha referido todo el mundo, y que, esto si es verdad, no se ha realizado, sin cierto frunclmiento de ceño de cierta parte de la opinión española. Del hecho de que a la bandera española haya precedido el estandarte del Majzén en la entrada de nuestras tropas en ciertos poblados, como signo de que operába-

nombre del Sultán.

menos bárbaros.

en su enfermedad.

sión por la misma.

sino de Sidonio Paes.

litar de Oporto.

bamos para restablecer el orden y la paz en

«Phedre», obertura, Massenet.

«La santa espina» sardans, Morera.

«E jardin encantado de Klingsor» (Parsifal), Wagner.

«Phaeton», poema sinfónico, Saint-

Pantomima de «Las golondrinas». Usandizaga.

DE MEJICO

# Acerca de un incidente

En una nota oficiosa del Gobierno mejicano se ha desmentido que el minis tro de España en Méjico haya solicitado los pasaportes, como consecuencia de un incidente surgido estos dias y que pudo tener por consecuencia que el Go bierno español rechazara la dimisión del señor Saavedra.

Según la nota, entre el Gobierno mejicano y el de España siguen existiendo cordiales relaciones, como lo demuestran las altas consideraciones de que ha sido objeto el embajador especial de Es sana que asistió a las flestas del centenario mejicano y las atenciones que el Gobierno de España guarda al ministro mejicano, señor Alessio Robles.

EN COLOMBIA

# Elecciones presidenciales

El expresidente de la República señor Concha ha aceptado la designación de candidato a la Presidencia en oposición al general Ospina, perteneciente al partido conservador.

El señor Concha cuenta con numero sos partidarios, lo que hace prever que la lucha entre ambos candidatos será re-

# En honor de un santo y de un poeta

Prepárase en el regio colisco una velada poético religiosa para conmemorar el centenario del nacimiento de Santo Domingo de Guzmán al mismo tiempo que el de la muerte de Dante Alighieri.

El insigne patria ca español, «luz del mundo, columna de la iglesia, amparo de la fe, gloria de España», como llama uno de sus biógrafos al fundador de la Orden de predicadores, mereció que sus excelsas virtudes fueran ensalzadas nada menos que por el sublime creadar de «La divina comedia».

Y es, sin duda esta circunstancia la que ha movido a los RR. PP. Dominicos a rendir en una misma fiesta, que ha de ser por muchos conceptos solem. ne, el homenaje de su admiración y de su devo ión al santo y al poeta.

EN GINEBRA

# La Conferencia del Trabajo

La Conferencia internacional del Trabajo ha examinado hoy si debía o no discutirse el reglamento sobre la jorna. da agrirola.

Votaron por la afirmativa los delegados de Italia y Uruguay.

El delegado francés, Gautier, pidió que no se discutiese la proposición.

Los delegados de Dinamarca y de Lu xembrgo, así como el de Africa del Sur, apcyaron la tesis francesa.

Se opusieron el delegado alemán y los de Bélgica y Checoeslovaquia.

# Elex Rey Carlos y Hungria

Telegrafian de Budapest que dos oficiales del Ejército de la Entente han sido encargados de comprobar personalmente la presencia del Rey Carlos y de su esposa en el monasterio de

La Prensa dice que la residencia definitiva del Rey Carles y su consorte será, si desea acompañar a su marido. la isla de Malta o de Madera.

La Agencia Húngara desmiente en absoluto que el Gobierno de Hungria haya recibido ningún «ultimátum» de la Petite Entente.

# LASCORTES

# CONGRESO

Sesión del día 27 de Octubre de 1921 Comienza a la tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco szul, el ministro de la Go.

Se aprueba el acta de la sesión ante-

El señor Vicenti anuncia una interpelación sobre cuestiones de primera en-

LA LEGALIDAD DE LOS PARTIDOS Rectificación del señor B rcia

(Ocupa el señor Maura la cabecera del

banco azul.) El señor Barcia rectifica.

El señor ministro de la Gobernación dijo syer que no se explica cómo en el Par amento e leventa una voz en defensa de las ideas comunistas, de tan triste historia en nuestro país. El mayor favor que yo puedo hacer es el de su poner que esas palabras fueron pronunciadas en un momento de obcecación o de inconsciencia.

Yo no he podido decir que el acto de cortesia del señor Maura al contestar una carta del secretario del partido comunista obrero significase una declaración vedada a Poder ejecutivo.

El orador se extiende en consideraciones acerca de extremos insistiendo en su argumentación de ayer.

Tengo aquí una relación de sindicalistas detenidos gubernativamente después de haber sido libremente absueltos, y esto es una monstruosidad que no debe amparar el actual presidente del Conseio.

Un país que tales cosas tolera está in. espacitado para la obra colonizadora que nos ha sido impuestas por las naciones europeas.

### Interviene nuevamente el señor Maura y el ministro de la Gobernación

El señor presidente del Consejo: Yo no quiero sino que las leyes se cum-

La ley no puede determinar la ilegalidad de los partidos sino cuando sus hecho se contrasten con la legalidad vi-

El caso del partido comunista obrero es el de un partido que empieza por declarar en sus estatutos que no tiene otra finalidad que la de subver ir violentamente el orden social.

Respecto a este osso aislado, yo no podía emitir juicio.

Esto habrán de hacerlo los Tribunales de justicis.

No hay, pues, cuestión ninguna.

La ley de Asociaciones acepta lo que es lícito, y a e la me atengo y a ella me

El régimen de España está necesitado de una ley que no se ha dictado: una ley de garantías.

En lo de las detenciones gubernativas y otros extremos denunciados por el se nor Barcis, haremos lo que se pueda ha cer dentro del más amplio espíritu.

El señor ministro de la Gobernación agradece las frases de cortesía del señor Barcia y le ofrece atender sus indicaciones, a fin de depurar lo que haya de cierto en algunos de los extremos que abarca su denuncia.

Repite que se están haciendo minuciosos revisiones de los expedientes relativos a los detenidos gubernativos, de los cuales van ya encarcelados más de cuatrocientos.

El señor Bircis: Yo no defiendo las ideas comunistas; lo que deflendo es el derecho de los comunistas, como el de los demás ciudadanos, a que se les permita vivir dentro de la ley.

Vuelve sobre su afirmación de que hay muchos gobernadores civiles que in' fringen descaradamente la ley de Asoeiaciones.

Toda la elocuencia del señor Maura

no basta a desvirtuar la fuerza de los hechos.

El señor Maura habla en teoría, pero no desciende a examinar, y casi no ad. mite la realidad de los casos concretos.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

### La minoría socialista se adhiere a lo manifestado por el señor Barcia

El señer Prieto: Había pedido 1a palabra para unir la opinión de esta mino. ría a las denuncias formuladas por el señor Barcia.

El señor conde de Coello de Portugal, traido al banco azul por un gesto de humorismo del señor Maura, ha hecho una diferenciación absurdo entre el partido comunista español y el partido comunista obrero.

Esto ocurre en un Gebinete presidido por esa excelsitud jurídica que se llama don Antonio Maura.

No es cosa de insistir en ello, porque hace años que todos, vosotros y nosotros, vivimos fuera de la 1-galidad.

El señor presidente del Consejo: Nadie se puede quejar de lo que he seña. lado como criterio del Gobierno.

Vengan a la legalidad todas las Asociaciones, defienda cada ciudadano su derecho, que ya se encargarán los Tribunales de reprimir los abusos.

El señor Prieto: Dos palabras, para decir al señor Maura que no me han convencido sus exquisiteces jurídicas.

Hay un gran número de Asociaciones que se inscriben en el registro porque los gobernadores civiles ven un peligro en la declaración de lá lucha de clases en que inspiran sus actos aque los individuos.

El Estado tiene tal miedo a toda manifestación del derecho de los españoles que se da el caso de que los camiones blindados que shora se caen en las carreteras de Melilla son los que tenía preparados la Acción Ciudadana de Madrid para su defensa.

El señor presidente da por teminada la interpelación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

## Los detenidos gubernativamente. licencias a los soldados enfermos

El señor Nougués pregunts al minis. tro de la G bernación el número de individuos detenidos gubernativamente. El señor ministro de la Gobernación: Setecientos.

El señor Nougués: Por mi cuenta son novecientos.

Danuncia el hecho de que el gobernador civil de Barcelona reclama a los sospechosos que los gobernadores de las restantes provincias catalanas no tienen valor para detenerlos gubernativamente.

E señor ministro de la Gobernación: Mis datos sobre los detenidos guberna. tivos son exactos, y reitero la declaración de que irán siendo libertados a medida que se resuelvan los respectivos expedientes.

El señor ministro de la Guerra: La cuestión de las licencias a los soldados enfermos es bastante compleja.

El Gobierno se ocupa detenidamente en su estudio.

La cuestión de hospitalización está re acionada con la pensióu de recom-

La operación de esas licencias ha de dejarse a la descreción del personal

Yo estoy dispuesto a buscar una fórmula para ver de otorgar mayor número de días de licencia.

El señor Nougués rectifica, y denun-El se fior Alemany habia de la perturbación producida por la «ley de mostrencos» de 1835, injertada en la legislación civil en 1893, y se extiende en

consideraciones acerca del particular. Le contesta el señor ministro de Gra cia y Justicia que el Gobierno mantie. ne el proyecto presentado a las Cortes sobre reforma de dicha ley.

cia que los soldados hospitalizados son víctimas de la explotación de los sani-

E señor ministro de la Guerra: ¿De sea el señor Nougués, pública o reservadamente, dar los nombres de esos supuestos explotadores, para imponerles un castigo ejemplar?

El señor Nougués: No podía menos que esperar esa actitad del ministro.

El señor Guerra del Río impugna el anunciado proyecto de ley acerca de la supresión del Tribunal del Jurado en Barcelona.

El decreto de cuspensión del Jurado ha concluido con la justicia en Barce-

Anuncia una interpelación sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

El señor presidente. Hay ya dos señores diputados que tienen anunciada una interpelación en ese sentido; de modo que S. S. podrá consumir en ella el primer turno.

El señor ministro de Gracia y Justicis: Yo me encontré con este estado de cosas, y no he hecho más que traer la cuestión al Parlamento.

En el caso concreto a que slude el senor Guerra del Río de la suspensión de la vista de una causa al amparo de la supresión, no tiene razón el señor dipu-

Por le que respecta a la interpelación anunciada sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, yo la acep. to para el día que tenga a bien señslarla la Presidencia.

# La cuestión de Marruecos

El señor La Cierva contesta al señor Prieto, y éste rectifica

El señor ministro de la Guerra: El caso del buque aljibe adquirido en Ia. glaterra-a que aludió ayer el señor Prieto-es una de tantas cosas lamenta. bles como ocurren en esta improvisación de elementos a que nos vemos obligados.

No tengo la menor noticia de que se siga abonando la pensión al padre de Abd-el-Krim, que ha muerto hace

Lo que hay es que cobra una pensión un moro amigo de Españá que también se llama Abd-el Krim.

A las manifestaciones del señor Prieto sobre nuestra incapacidad para ejer. cer el Protectorado, contestarán los se nores presidente del Consejo y ministro de Estado.

Yo sólo puedo afirmar que España mantendrá su derecho a la ocupación de la costa de Marruecos y a llevar a aquel territorio la civilización.

Nosotros no podemos declararnos im potentes para cumplir esa misión.

El señor Prieto: El ministro ha dejado sin contestación los puntos capitales de mi discurso de ayer.

El señor La Cierva deja la contesta ción al presidente del Consejo, y es fuer za que yo haya de aplazar mi intervención para momento oportuno.

La minoria socialista sigue manteniendo el criterio de abandonar el territorio marroqui, y este criterio se robustece con los hechos actuales que scabarán por echarnos.

La respuesta del Gobierno en lo que afecta al rescate de los prisioneros, no puede ser más desdichada.

En la conciencia de todos está el convenc miento de la inacción del Gobierno en este punto.

Queda también patente la contradicción entre la oposición a rescatar los prisioneros militares, mientras auxilia la gestión para el rescate de los cautivos civiles.

Y lo más sensible, según manifesta. ción del señor Solano, es que el contrabando se hace en nuestro propio campo. Hay que dar al país la impresión de

que combatimos con un enemigo aguerrido y bien pertrechado.

Es un error del Gobierno acumular allí hombres para buscar la superiori dad numérica, abandonando el problema de la acumulsción de material moderno de combate.

De todos estos desáciertos y de todos estos desastres es principalmente culpable el señor La Cierva, que defendió a sangre y fuego las reformas militares de 1919, a cuya eficacia confiaba Su senoria la reorganización del Ejército. Y de las excitaciones del señor Prieto.

no vale para exculparlo la declaración que hace de que sus reformas no han sido debidamente interpretadas.

Y ahora que el fracaso culmina queréis cortar los lazos que os unian a esos organismos, olvidando que del fondo de material del ministerio de la Guerra se pagaban los gastos de viaje de los comisionados de las Juntas en los días en que el señor La Cierva las declaraba providenciales.

El señor conde de Romanones calló sus amarguras cuando la imposición de las Juntas puso en el tren al gobernader y al jefe de Policia de Barcelona porque entonces en Palacio se adulaba a las Jun tas. (Rumores.)

## Habla otra vez el señor La Cierva

El señor ministro de la Guerra: Su se ñoría no ha podido recoger esas noti cias de personas de honor.

La forma en que se desarrolla el debate aumenta las dificultades con que el ministro y el Gobierno tropiezan al tratar en el Parlamento de esta grave cues

Yo no puedo decir nada en relación con nuestros prisioneros, ni puedo traer aquí hechos que perjudiquen al decoro

Hoy mismo nuestros soldados están batiéndose con fuerzas que disponen de cañones y ametralladoras.

El señor Besteiro: ¿Quáles son esas

El señor ministro de la Guerra: Ya se han concentrado las fuerzas del Rif, que han hecho presión sobre las posiciones de la costa de Gomara, que llegaron a cerc r una de dichas posiciones y que nuestro Ejército ha roto el cerco y ha a ejado al enemigo.

El señor Besteiro: ¿Cuántas bajas? El señor ministro de la Guerra: No puedo precisarlas, ni hay necesidad de alarmar a la opinión. Sabido es que la guerra se hace con sangre; pero a todo

debe sobreponerse la virilidad de la

Dice el señor Prieto que yo estaba atentamente vigilando la aprobación de las reformas militares. Y ¿dónde está-

bais vosotros? El señor Prieto: Nosotros, aquí, en la

oposición. El señor Pedregal: Y nosotros también, impugnando unas mejoras que es.

timábamos perniciosas. El señor presidente: No puede conti-

nuar este diálogo. El señor ministro de la Guerra: Yo ruego a la presidencia que permita este

El señor Prieto: Este «paqueo».

E. señor ministro de la Guerra: Por aquí han pasado desde entonces varios ministros de la Guerra. ¿Cómo han de recser sobre mí todas las responsábili-

Pero, además, el espírita de las reformas no ha sido respetado.

El señor Pedregal: Esa es vuestra cul pa y yuestra responsabilidad.

El señor ministre de la Guerra: ¿Por qué me increpa en esos tonos el señor Pedregai?

El señor Pedregal: Yo no he hecho si no acentuar nuestra oposición a las re-

El señor ministro de la Guerra sigue defendiendo el espíritu de las reformas.

Podéis seguir inculpándome; ya tengo el pecho curtido. Lo que no sé es có· mo es las arregiareis todos vosotros cuando yo desaparezca de este sitio. (Ru-

Las Juntaa de defensa El señor Pristo ha hablado de que yo

combato las Juntas de defensa. El señor Prieto: No lo creo; no lo re'

conozco capacidad bastante para com

El señor ministro de la Guerra: Las Juntas de defensa para mí ni son bue. nas ni son malas. Se dice que en 1919 las llamé providenciales. Ahora digo que se impone la necesidad de restablecer el orden en el Ejército. Un Ejército no puede vivir sin justicia.

El señor conde de Romanones: Ni sin discipling.

El señor ministro de la Guerra: La disciplina es compañera y necesita de la justicis, que proporciona la interior sa. tisfacción de la colectividad.

El Ejército, en general, no quiere que vuelva el régimen del favor para las re-

Yo no he de alterar en un ápice mi li. nea de conducta con las Juntas, a pesar

Se facultó a los jefes para requerir a los médicos de la Península, y un señor jefe de equipo reclamó al señor Fontes, destinado al cuadro de eventualidades de Larache; surgió la reclamación de un perjudicado, y como, efectivamente, la reclamación caía dentro del espíritu de la Real orden por mí mismo dictada, hube de restablecer el derecho del re clamante. Esto es todo.

Y todos se avinieron, convencidos de la rectitud del ministro.

Yo respeto el derecho de todos; pero com renderéis que no repare en minuciss quien tiene sobre si tan graves difi. cultades y problemas.

Rechaza el cargo del señor Prieto al atribuir a móviles personales la destitución del general Carbó.

Este digno general acudió a despedir a un batallón expedicionario; surgió un incidente con motivo de la aglomeración de público y yo indiqué al general Car bó que regresase su residencia oficial; y él, pundonoroso, me rogó que le acep tase la dimisión.

Esta es la verdad de lo ocurrido. Pue de el señor Prieto rectificar su criterio al creerme el político peor del mundo.

El señor Prieto: Mis ataques al señor La Cierva han sido detalles accidentales en mi rectificación, no obstante lo cual el minstro hace de ellos la parte funda: mental de mis cargos.

Insiste el orador en afirmar la ineficacia de las reformas militares.

Yo he combatido a todos los ministros de la Guerra que sucedieron al señor La Cierva, aunque reconozco que ya hicieron bastante con luchar con las Juntas.

Y, a propósito, ase han aprobado los reglamentos de las Juntas informativas? El señor ministro de la Guerra: Todos

El señor vizconde de Eza: Todos, no. El señor ministro de la Guerra: Baste con que lo diga su señoría. Hay algunos que aun no están aprobados.

El senor Prieto: Dijo el señor La Cierva que yo no habría recogido mis informes de personas de honor. Pero conste que, a propósito de esto del honor, no creo que me conozca su señoría como yo no le conezco ni en ello tengo interés, sea cuaiquiera el criterio personal de su señoria.

## Otras intervenciones

El señor vizconde de Ez: Había creído terminada mi intervención cuando do surge ahora la pregunta del señor Prieto. Hablemos de los reglamentos de las Juntas informatiuas.

No han podido ser aprobados los reglamentos perque algunos no han sido presentados. Entre los que faltan está el del Arma de Infantería.

Cuando los reglamentos aprobados se publiquen podrá apreciarse cómo la Assesoria del ministerio ha atendido cumplidamete las indicaciones del Real decreto del genesal Vil alba.

El señor marqués de Buniel interviene en el debate parà decir que, cuando esté pacificado y la normalidad haya renacido en el Norte de Africa, entonces quedará evidenciada en toda su plenitud la gravedad del problema de Marruecos.

El señor marqués de la Visca formu-16 cargos que no han sido contestados por el ministro de la Guerra. Y todavía se quedó corto al hablar de los deplorables servicios de la Sanidad militar.

¿Por qué no aceptó el ministro los ofrecimientos de las damas de la Cruz Roja para prestar sus servicios en todos los hospitales? Yo creo que las Juntas de defensa se han convertido en unas entelequias.

Se impone la accesidad de castigar a los rebetdes, de vindicar nuestra ofensa y, sobre todo, de hacer una demostración palmaria de nuestra superioridad y de nuestro poderio.

El señor Presidente (Bullón) suspende el debate y levants la sesión a las ocho y media.

## SENADO

Sesión del día 28 de Octubre de 1921

Se abre a 113 cuatro de 11 tarde, bajo la presidenca del señor Sánchez de Toom.

En los escaños y tribunas, escraísima concurrencia.

En el banco azul, el señor ministro

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Azpeitia anuncia al ministro de Hacienda una interpelación sobre el

impuesto de derechos reales. E señor presidente manifiesta que la Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro de Hacienda para fijar a fecha de dicha interpelación.

El señor Urrutia explana su anunciada ia. terpelación sobre la reforma de la ley de Aguas, en relación con les industrias hidro.

El señor ministro de Fomento comienza manifestando que estamos ea un momento diffeil para toda la economia, no ya nacional,

Dice que es evidente la importancia de las industrias eléctricas e hidroe é tricas, y conconviene con el señor Urrutia en que la ley de Aguas, en relación con dichas industrias, está ya anticuada.

Considera como consecuencia de lo dicho de este debate, que se deba llegar a la ná cionalización de las industrias electricas.

Dice que hasta donde llegue su voluntad procurará servir los intereses de esta indus. tria, que se considera legitimos.

Termina mostrándose confarme con el se nor Echevarria en cuanto a la conveniencia de mantener un criterio oportusista en materia arancelaria.

El señor Urrutia rectifica brevemente, haciéadolo igualmente el señor ministro de Fo-El señor Del Valle se queja de la desorga-

nización de los transportes ferroviarios, pria cipalmente en la región de la Rioja, con grave daño para las industrias de conservas. El señor ministro de Fomento recoge el ruego y ofrece stenderio, por considerario de

El señor Martinez de Velasco interesa unos documentos al ministro de Hacienda, que el señor presidente ofrece que

serán pedidos al señor ministro. Se da cuenta del despacho ordinario.

## Necrología

Se da lectura de los nombres de varios senadores que han fallecido duran. te el interregno parlamentario, dedican. do el señor presidente sentidas frases en memoria de dicho señores senadores, constando en acts el sentimiento de la Cámara por unanimidad.

Antes de hacer la propuesta de los que han de ocupar la vacante de los vitalicios fallecidos, el señor Posada expone sus dudas respecto a la legalidad de dicha proclamación, a pesar del acuerdo

Se lamenta de que haya en el Senado español 50 representantes de la grandeza y no haya un solo de la industria y el comercio.

El señor presidente manifiesta que, si bien ha concedido la palabra al orador por un espiritu de tolerancia, tam. bién hace constar que la Constitución no se reforma solamente por las leyes, sino per la costumbres.

Dice que las palabras del señor Posada constarán en el «Diario de las Sesio» nes», procediéndose a la proclamación por el orden siguiente:

### Proclamación de senadores por derecho propio

Para la vacante del señor marqués de Estella, el capitán general de la Armada, y para las otras vacantes a los senores conde de los Andes, marqués de la Romana y conde de Revillagigedo.

Hace constar que esta proclamación la ha hecho de acuerdo con el Gobierno, pues entiende que la cuestión de proclamación de senadores vitalicios será siempre de acuerdo.

(Algunos señores senadores protestan.)

## Juramento

Jura el cargo de senador por derecho prepio el señor duque de Pas:

El señor marqués de Pilares, en nombre de la minoría liberal, protesta contra la teoría sustentada por la Presidencia respecto a que la provisión de las vacantes por derecho propio deban hao rse de acuerdo con el Gobierno.

El señor presidente: Constará en acta este nuevo criterio de la minoria libe-

El señor marqués de Pilares: El nue vo criterio es el de su señorís; nosotros mantenemos el de siempre.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la aesión ante rior y se procede a votar los nuevos vo cales de las Comisiones permanentes.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el jueves próximo, y después de fijar el orden del día, se levanta la sesión a las seis de la tarde.

de la calle de Sevilla números 4 y 6 esta sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida farra que goza de antigue.

EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

# Congreso nacional de terciarios

Con asistencia de los Reyes e Infantes se celebró syer en el templo de San Francisco el Grande la inauguración del III Congreso terciario franciscano

Previss las preces de ritual dió comie zo la sesió a leyendo el secretario general, reverendo padre franciscono R. de Legisime, nua carta del secretario de Estado del Papa, en la que el Santo Padre hace fervientes votos por el éxito del Congreso, bendice a los Congresis. tas y concede privilegios a los templos de Madrid durante las sesiones.

En párrafos brillantes y exaltados hizo resaltar la magnifica figura de San Francisco, elegiande la labor de la Orden Tercere, tan abundante en obras de caridad.

Hizo especial meneión de la acción ejercida por los franciscanos en Marrue coa, y dedicó un sentido recuerdo y un aplauso al Ejército que allí defiende la enseña de la Patria.

Enumeró hechos y personajes que tuvieron fatima conexión con el franciscanismo en España, y terminó dedicando sentidos párrafos a enaltecer las virtudes de los Soberanos de España.

le felicitó efusivamente. Terminó el acto con la bendición del Santísimo por el cardenal arzobispo de Toledo.

El orador fué muy aplaudido. El Rev

# COBRAR

Los individuos de Ciases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deu da y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la messuslidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el ordea que a continuación se

expresan: Día 2 de Noviembre de 1921.-Letras G a K.-Montepio civil: Letras A y B.-Cesan' tes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles.

Comandantes. Dia 3. - Montepio militar: Letras L y M. -Montepio civil: Letras C a F. - Piana mayor de jefes Capitanes, Tenientes.

Dia 4.-Montepio militar: Letras N a R. Montepio civil: Letras G a M. - Marina. Sar. gentos. Cabos. Piana mayor de tropa.
Dia 5.—Montepio militar: Letras S a Z.— Montepio civi: Letras N a Z. -Soldados.

Dia 6 .- Montepio militar: Letras A a F .- Jubilades. Dias 7 y 8.—Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

### Dia 9.-Retenciones. de España Banco

Negociación de Obligaciones del Tesoro 5 por 100 Por Real Decreto fecha 18 del actual se dispone la emisión de Obligaciones del Tesoro al plazo de 3 meses, renovables después por iguales períodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de 4 de Febrero ed 1922, mediante cupón que llevarán unido los titulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la opurtuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen da 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al pla-

zo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 Febrero de 1922. El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusive se descontarán los Intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Surcursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en su día por los defini-

tivos. La negaciación se abrirá, como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el

Gobierno disponga que se cierre. Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos fun-cionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que

el corretaje. Madrid, 26 de Octubre de 1921. El Secretario General, O. Blanco-Recio.

# NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

# Sigue la presión en las costas de Gomara

# Partes oficiales .-- Victoriosa operación en la zona de Tetuán.-Cooperación de la escuadra.--Un bando de Cavalcanti

# INFORMES OFIGIALES

Comunicado de la zona de Tetuáu

En el ministerio de la Guerra falicitaron anoche el siguiente parte del alto

«Se ha efectuado normalmente el con voy a Tiguisas, presentándose temporal Levante.

Puede considerarse un france éxito el alcan zado al lograr reslizar sin gran hostilidad ese importante convoy.

El de Megás ha sido protegido por la fuer. ze de Uad-Lau, dividida es dos columnas que han sostenido duro combate con aumeroso y tenaz enemigo que, amparado en el abrupto terreno que había de recorrerse, cubierto de bosques y accidentadisimo, hubiera segura. mente impedido se alcanz ra el objetivo de la operación a no haber sido por el arrojo de nuestras fuerzas, que bizarramente han vencido todas las dificultades, habiéadose desarrollado varios episodios victoriosos.

Ha quedado, pues, abastecida posición Magán y relevada su guarnición, rompiéndose para ello su cerco.»

# Parte de la Comandancia de

El comunicado de anoche del comandante general de Melilla dice así:

«Participo a vuecencia que no ha ocurrido

novedad sigura en campamento y posiciones Ametralladoras de posición Taguigriat his

cieron fuego sobre grupo enemigo que marcha ba por barranco Barraca, dispersándolo.

En el die de ayer falleció en el Hospital mi. liter de esta plaza teniente coronel jefe bata. Ilón expedicionario Corona, don Eduardo Bartera Bau.

Ha sido rescatado suboficial regimiento Caballería Alcántara Ramón Jimeno Marlimenda, y se presentó soldado regimiento Infanteria Melilia José Lanza España, fugado de Dar Quebdani, donde se encontraba prisionero.»

## La cooperación de la escuadra

En el ministerio de Marina facilitaron ayer a la Prensa la neta siguiente:

«Participa el jefe de ta escuadra que ayer se efectuó una operación de desembarco de en esa el «Alfonso Xlil» con el «Bazán» y la desembarco.

lancha «M.5» El desembarco se verificó con tres botes de remo y dos de vapor, tedos del «Alfonso».

Todas las fuerzas demostraron extraordina: ris valor y pericia, singularmente la lancha «M 5». El f gonero de uno de los botes de vapor resultó muerto, habiendo cesado el fuego a las tres de la tarde, faitando ya sólo el desembarco del material, que se espera se efectúe sia inconveniente.»

# Duro combate

Tetuán 28 -Para hoy se había ordenado una importante operación, que se ha resliza do victoriosamente, después de sostener duri-

Las fuerzas de la columna del coronel Cas. tro Girona, desembarcadas en la costa de Gomara al amparo de los cañones de los buques de guerra, eran las que est bau encargadas de atacar de frente toda la linea de pues tos enemigos, mientras que las del general Marzo batirian de fience los campamentos

El coavoy a Tiguisas, muy importante por la significación de las presentes circunstancias se ha efectuado sin gran hostilidad.

En cambio, las fuerzas protectoras del de Magán han sostenido un empeñado combate con contingentes numerosos, que han luchado tenazmente, amparados en las defensas del terreno, para impedir a nuestras tropas el ob. jetivo señalado.

El fuego ha sido muy intenso por ambas partes, y se han registrado episodios de gran heroismo, que ponen muy alte el valor de nuestros soldados.

Ai fio, en un derroche de extremada bravura, se ha roto el cerco de la posición de Ma. gán y ésta ha quedado abastecida y su guar. nición relevada.

La lucha, aurque no ha costado sensibles bajas, ha quebrantaco no poco la moral del enemigo, al que se ha infligido grandes pérdidas y se le ha demostrado la imposibilidad de realizar sus propósitos de adueñarse de

la operación de desembarco efectuada syer en la playa de Targa, el acorazado «Al" fonso XIII», la gaso inera «M 5» y el cañone. ro'«Bonifoz» cooperaron eficazmente al resul' tado de la misma, bombardeando al enemigo que hostilizó intensamente los tres botes fuerzas en la costa occidental, tomando parte de remo y dos de vapor que efectuaron el

Después de las tropas de la columna del coronel Castro Girona se desembarcaron diez baterias y las ametralladoras correspondientes a las secciones de las unidades combatientes.

# En la zona de Me-

Con motivo del tumu'to ocurrido por haber intentado un grupo de mujeres linchar a tres moros que traian ganado para el matadero, el comandante general ha publicado un bando en el que pice que el incumplimiento en los dictados en 27 de Julio y 10 de Agosto, y

u celo porque no se ponga en entredicho el correcto proceder de esta insigne ciudad, le obligaban a recordar a todos el deber de acatar lo que en ellos se dispone y a ordensr que los jefes y oficiales, especialmente los de servicio, así como cuantos delegados y funcionarios dependan de su autoridad, detengan inmediatamente a los agresores de los indígenas sometidos a nuestras leves. para que sean rigurosamente castiga-

### De la espantable tragedia

En un reconocimiento ordinario por el general Cabanellas se han encontrado 400 cadáveres más, a 2000 metros del reducto de Monte Arruit, en dirección a

Se supone que sean de las fuerzas de la retaguardia de la columna Navarro, cuando trató de ganar el poblado.

# Notas politicas

El prózimo Consejo

Se ha desistido del Consejo de ministros que se anunciaba pars hoy.

Así lo manifestó ayer tarde el jefe del Gobierno a los periodistas, justificando el hecho por tener que ausentarse el ministro de Marina.

El Consejo se celebrará el martes de la semana próxima.

Firma de Guerra Disponiendo qué el intendente de división don Pascual Amat y Estévez pase a situación de primera reserva por ha-

ber cumplido la edad reglamentaris. Promoviendo el empleo de general de brigada al coronel de Infanteria don Pedro Aguilar Gonzá ez, y al de Artille ría don Ricardo Navascués y de Gante.

Nombrando general de brigada de Arti lería de la división al general de brigada don Ricardo de Navascués y de

Dispeniendo que el intendente de división D. Cayetano Tornero de la Riva, actual intendente militar de la sexta rogión pase en comisión a las órdenes del alta comisario de España en Marruecos, para desempeñar los cargos de director e inspector de los servicios de Intendencia en nuestra zona de protecto rado en Mariuscos.

Disporiendo que el inspector médico de primera c'ase D. Federico U quidi y Albillo desempeñe en comisión los cargos de director inspector de todos los servicios sanitarios de nuestras plazas y zonas del Protectorado a Africa y de aquellos otros de la misma indole que como consecuencia de la actual c aprila se han establecido o se e tablezcan en la Perinsula,

INFANTA ISABEL Début de la Compañía

El jueves debutó en el lindo colisco Infanta Isabel, la verdadera compeñía de Arturo Serrano, aunque la anterior también lo era de este afortunado em presario. Pero como ésta es la que hace la temporada large, parece como si tuviera más derecho a llamarse la compania del Infansa I-abel.

Se representó «Alfonso XII 13» que tanto éxito obtuvo en la temporada pasada y su «reprise» adquirió los caracteres de un estreno, con el mismo acogimiento halagüeño que mereció enton'

Hubo las novedades de que Pepe Calle interpretó el personsje Gabriel Lo. zano que estrenó Pedro Sepúlveda; Julia Lajos, se encargó del papel de la condess: Pedro Navarro, del de Ratamares, y Mario Alvar del de don Gaspar Oyarzábal.

Todos ellos merecieron justos aplau-

El teatro lleno hasta los topes. Bien empieze, por tanto, la temporada en el Infanta Isabel.

# Estreno de «El sinvergüenza, en Pala-

Cuando se reúnen en la composición de una obra, cuatro firmas de cartel, y la obra es endeble y no gusta al públi co, no es culpa de los intérpretes, llevando alguna parte en ello las Empre-

La obra pasó al principio y desagradó al final; en los dos últimos actos tiene algunos chistes y situaciones que es tarian bien en el pornográfico Martin.

La música suena bien, pero no es una, partitura completa y brillante, se repitieron dos números, ligeros y agrada-

De los intérpretes Luisa Puchol, Roario Leonis y Elisa Moreno, y de ellos, Ortas, que salvó con cierta habilidad las dificultades de su papel; Gallego y

Decorado, trajes y servicio escénico,

La Empresa merece un caluroso aplau so por lo espléndidamente que ha ma-

Es muy posible que «El sinvergü enza en palacio» dé dinero, pero para eso será necesario que sus ateres no dejen ociosas las tijeras.

MAQUIAVELO

## Asociación de la Prensa

Meñana, día 30, a las diez de la no che, se reunirá la Junta general ordinaria, en el domicilio social, para admi.

## Conciertos Lassalle

Mañana domingo, 30 del corriente, a las once en punto de la mañans, en el teatro del Ceutro, la orquesta de los «Conciertos Lassalle» dara su primer concierto de «abono», de la presente temporada.

He aqui el magnifico programa:

«Festival de música alemana» Schu bert: Sinfonia inacabada. A. P ick Sinfonia núm. 4 (romantica) y preludio de «Lohengrin», y «Huldigunsmarsch», de R. Wagner.

# MAXIM.S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado omo el mejor en su clase por contar con odo género de comodidades.-Todos los ilas, «Te-danzan» de cinco a siete de la tarde. - Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta. Exceleute orquesta de tiligaens.—En suma, es el sitlo mas dell ioso de Madrid; que une a sus muchos tractivos la bondad de su temperatura, egradable en todo ti mpo.

TELEFONO 12.88 - M

El vapor

«REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 4 del próximo Noviembre, de Barcelo. na, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

# ESPECTACULOS

COMEDIA. - A las 10,15, Melchor, Gaspar y Bal tasar.- A las 6, La misma.

ESPANOL- A las 10 y 114.-La vida es sueño. REY ALFONSO. - A las 10,3), La heroica villa

APOLO-A las 10,30, El sinvergúenza en Palacio A las 6, El sinvergü-nza en Palacio.

CENTRO-A las 10,30, El rebaño.

REINA VICTORIA.-A las 6 y a las 10, Claveles rojos.

COMICO. - Compañía Prado-Chicote. - A las 6, y a las 10, Los dos pilletes.

INFANTA ISABEL.-A las 6,,30 y a las 10, A l fonso XII-13. NOVEDADES.—A las 6, Las tres cosas de Jua

A las 11 (corriente doble), Mariquitala Pispajo

らいたまでいた。これにいまれていましたまというからいからいからいい

nita. A las 7,15, Los hombres de bien. A las 9,45, La alegría del batallón.

LINEA DM BUENOS AIRES

Saliende de Bercelona, de Málaga, y de Cádiz, para fignta Cruz de Tenerife, Mentevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Ruenos Aires y de

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Oadiz, para New-York, Habana y Verscruz Regrese de Vernorus y de Habana con escala en New-Yok,

LINEA DE CEBA-MEJICO

Saliende de Bilbae, de Santander, de Gijón, y de Ceruña, para Habana y Verzorus. Salidas de Verzous, y de Habana para Coruña Gijén y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilia, Curzono, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádis y Barcolona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Câ-diz para Las Pulmas, Santa Oruz de Tezerife, Santa Oruz do la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Feruando Póc haciendo las escalas de Canarias y de la Paninsula indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliende de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) arz Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regresa desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlantica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Linea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas me sou fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más fe vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamico te muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditade en su dilatado servicie. Tedos les vapores tienen telegrafia

También se admite carga y se expiden pasajes para te dos les puertos del mundo, servidos por líneas regalaes Las fechas de salida se anunciarán con la debida e pe

# VICKERS,

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W .-- Consàructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y mude los sistemas vickers, maxim, etc.; ametranadoras y mu-niciones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in Furnes (antes Naval construcción and Ar-maments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y muni-ciones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, rábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford. - Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chi-leno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

TOWN TOWN TOWN TOWN TOWN TOWN THE STATE OF T

tal», crucero de primera clase de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21 000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primers mase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China y Empress of Japón , 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú &. Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

## VIGO.BOUZAS

MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161 Telefonemas ( Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, ac-

cesorios, etc., etc. Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Pidanse presupuestos.

Reparaciones de buques.

\*\*\*\*



# ------IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

>>>>>>>>>

## **VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Alicante y Valencia, todos les domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla ceda diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESE-TAS en España, franco de porte.

> Comprende la situación finan-ciera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económieo de nuestra ri-queza nacional, así como del estado actual de nuestra Ha-cienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Mineria, In-dustria, Banca, Bolsa, Comer-cio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodriguez San Pedro, 60. MADRID

TANTE del mundo. Purifies el aire por an.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIE-NIQUE

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un exelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como frrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los

Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. - Especialidad en vapores

y lanchas para la pesca.

calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia V Africa talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fandición

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per les ameves y rápides vaperes

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA..... de 7.500

CADIZ..... de 7.500 El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y les tres restantes realizan el mismo ítinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. EnCád

SERVICIO QUINCENAL fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea de

y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO...... de 5.000 MARTIN SAENZ..... de 5.500 

ustavo Lespes, Tetuán, 14

Gerente de la Compañía San Agustía

# SAINT-ETIENNE

Société Anonyme au Capital de

4.000.000 de francos

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Pétroleso

Mazouts Grupos electrógenos para estaciones centroles

Esqui tos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Naphtas. Electricas

Marina de Comerc Motores de buque Marina de guerra

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA Agencia en España: Director, F. DURANO, Ingentero.-Ap. 176.-Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassiére-Sevilla

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, re ibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición. San Bernardo número 1 pral.-

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas:

El insecticida "MORTIS,, no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.



# The International Paint & Compositions

(Antes HOLZAPFELS LTD)



darne registrada.

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimeluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carponeras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia enetales ALADPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2 También casas en Giasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusi: Agencias y depósitos en todos los poestos dende hay digue?

